IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**		CODIGO	FT-A-110.1-4-37
			VERSION	8
			VIGENCIA	26/6/2023

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	**031-2024**	

Informe Parcial	X	No.	9	de:	10		Informe Final	NO	
Periodo del Informe	Del	1/11/2024		Hasta			30/11/2024		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	TANIA ALEJANDRA RODRIGUEZ CACHAYA						
NIT/CC	1.032.475.615	Digito de Verificación					
Supervisor:	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM						
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO				Area	CULTURA	
Objeto Contractual:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DESARROLLADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**						
Fecha de Suscripcion	29/2/2024	Fecha de Inicio			4/3/2024		
CDP No.	2024000061	RP No.			2024000109		
Valor Inicial del contrato	$ 48.333.333						
Adiciones	No. 1	2024000534	RP No.		2024000817	Valor	$13.333.333
	No. 2		RP No.			Valor	
Prorrogas	No. 1	Cantidad	2	Und.		MESES	
	No. 2	Cantidad		Und.		DIAS	
Fecha prevista de terminacion	23/12/2024						

2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisado el informe presentado por el contratista CERTIFICO que las actividades desarrolladas durante el periodo se encuentran acordes con las obligaciones contractuales, estan debidamente soportadas en el expediente contractual y pueden ser resumidas así:

1	Durante el periodo se realizaron los seguimientos de los 12 ganadores del estímulo de la Convocatoria extraordinaria del portafolio departamental de estímulos para la circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida de los municipios categoría 4,5 y 6 del departamento de Cundinamarca. A continuación se comparten las 12 agrupaciones que están en seguimiento y desarrollo de las 3 intervenciones de los 3 municipios de su circuito: Arte & tradición Cundinamarqués, Arte y Tradición Artística, Zipanches de Cundinamarca, Encapsulados, Aires llaneros de Cundinamarca, Conexión cultural Anapoima, Artistas de la comun-unidad 2024, Juandas, La Rural , Son de Xiua , Danza-teatro suma eco paz , Merecure santa cecilia y Alma cultural. Se realiza grupo de whatsapp con algunos de los contratista del IDECUT para apoyar el seguimiento y visitas a los municipios de 4 – 5 y 6 categoría ganadores de la convocatoria extraordinaria de circulación.
2	Durante el periodo se entabla ruta de comunicación con los ganadores de la convocatoria para el apoyo del diligenciamiento del formato de caracterización poblacional de los artistas participantes de la convocatoria extraordinaria de circulación. (FT-E-100-2-02) .
3	En conjunto con la coordinación y subgerencia de cultura se están elaborando las estrategias, planes y proyectos de circulación e industrias creativas, para el periodo se está trabajando en el proyecto “Garantía del acceso a la vida cultural por medio de la circulación de bienes y servicios culturales en el Departamento de Cundinamarca” y se está en diálogos regionales por la gestión pública de la cultura de Cundinamarca. Se realiza seguimiento a los 12 ganadores de la convocatoria extraordinaria de circulación de la siguiente manera: (Se anexa drive de seguimiento) https://docs.google.com/spreadsheets/d/12MK3u3UXIimRt1YNT8fh8nefEv1KF_0Q/edit?usp=drive_link&ouid=117230502942940174958&rtpof=true&sd=true
4	Se está llevando a cabo un análisis de la situación actual de los consejos culturales en los municipios del departamento a través de caracterizaciones y diagnósticos territoriales, para brindar el apoyo que se necesite por parte del IDECUT en la formación, elección, implementación o continuidad de los mismos.
5	La propuesta pedagógica anual para los procesos de formación artística está en proceso de ejecución con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios.
6	Para este periodo la cualificación de los procesos de formación artística está en proceso de construcción con los datos que se están recopilando para generar un impacto más específico en los territorios y poder realizar el DOFA en dichos procesos.
7	Se ha asistido a todas las reuniones presenciales y virtuales convocadas por la subgerencia de cultura del IDECUT, donde se crean los lineamientos para el trabajo de evaluación de las coordinaciones artísticas y lo requerido para las convocatorias del portafolio de estímulos.

8	Para este periodo se está en todos los apoyos requeridos por las convocatorias de “Corazonarte 2024” y la convocatoria extraordinaria de Circulación de contenidos artísticos y culturales en espacios no convencionales y de significación compartida en los municipios de 4, 5 y 6 categoría del departamento de Cundinamarca. En ambas convocatorias se realiza apoyo de seguimiento y visita presencial a ganadores. A continuación, se discrimina los apoyos de CIRCULACIÓN: • Tocaima – Parque principal - 10 de Noviembre – Allan Leguizamón • El Rosal – Coliseo cubierto - 15 de Noviembre – Tania Rodríguez • Pandi (Vereda Buenos Aires Bajo) – 17 de Noviembre – Karin Moncada y Tania Rodríguez • La Calera – Casa de la cultura – 22 de Noviembre – Luis Carlos • Pacho – Parque principal – 24 de Noviembre – Rudy Jordan • Guaduas – Parque principal – 29 de Noviembre – Tania Rodríguez
9	Durante el periodo se están realizando visitas virtuales y presenciales en los municipios de las categorías 4-5 y 6 del departamento (Ganadores de la convocatoria de circulación) para seguimiento territorial y poder analizar, evaluar y cualificar su desarrollo y avance en los procesos artísticos independientes, de formación, consejo de cultura, y convocatorias del idecut. • El Rosal – Coliseo cubierto - 15 de Noviembre – Tania Rodríguez • Pandi (Vereda Buenos Aires Bajo) – 17 de Noviembre – Karin Moncada y Tania Rodríguez • Guaduas – Parque principal – 29 de Noviembre – Tania Rodríguez
10	Se presta el apoyo solicitado por la gerencia y subgerencia de cultura del IDECUT, asistiendo a todas las reuniones presenciales y virtuales, así como a las mesas técnicas convocadas y el apoyo técnico acorde con el objeto del contrato. Para este periodo se realiza acompañamiento en el municipio de QUIPILE el día Sábado 23 de Noviembre para el desarrollo de los Encuentros Pedagógicos de Danza.
11	Para este periodo se está realizando el apoyo con la organización y socialización de la entrega simbólica de los ganadores de los estímulos de las convocatorias del portafolio departamental “CORAZONARTE 2024” y “CIRCULACIÓN 2024”, evento encabezado por el señor gobernador Jorge Emilio Rey Ángel y el IDEUT ; a la fecha se está en contacto con los ganadores de las convocatorias para su buena ejecución.
12	Durante el periodo se está revisando el cronograma de talleres de acercamiento al arte con los municipios de 4 – 5 y 6 categoría del departamento de Cundinamarca, hasta el momento se hace acompañamiento a los talleres de danza de los encuentros pedagógicos en Quipile y visitas técnicas en la vereda de Buenos Aires Bajo en Pandi.
13	Se elabora un informe detallado de las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de Noviembre al 30 Noviembre del 2024, se presenta asistencia técnica Meta PDD 2024 - 2028 - 246 - Apoyar 150 iniciativas de Circulación artística y cultural a nivel departamental, nacional e internacional.
14	Se está a disposición completa para prestar todo el apoyo que solicite el supervisor con relación al objeto del contrato.
	Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	9	Valor a pagar:	$	5.000.000	
Valor en letras:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE				
No. Cuenta Bancaria:	0570462570023715	Banco		Davivienda	

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	$ 35.000.000
2		$ 13.333.333
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
	VALOR A PAGAR	$ 48.333.333,00

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO		FECHA	VR. PAGADO
1	2024000142		4/4/2024	$ 4.333.333
2	2024000217		30/4/2024	$ 5.000.000
3	2024000355		4/6/2024	$ 5.000.000
4	2024000490		1/7/2024	$ 5.000.000
5	2024000684		1/8/2024	$ 5.000.000

6	2024000875		3/9/2024	$	5.000.000
7	2024001203		1/10/2024	$	5.000.000
8	2024000817		13/11/2024	$	5.000.000
9			1/12/2024	$	5.000.000
10					
11					
VALOR TOTAL CANCELADO					

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE		HABER
VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$48.333.333		
VR. EJECUTADO (PAGADO)			$ 29.333.333,00
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)			$ 5.000.000,00
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)			$ 14.000.000,00
SUMAS IGUALES	$ 48.333.333,00		$ 48.333.333,00

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	Profesional Universitario		
			FIRMA

HOJA ADICIONAL INFORME DE SUPERVISION		
CONTRATO / CONVENIO	NRO.	031-2024

	2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	

NOMBRE	MONCADA PADILLA KARIN MIRIAM		
CC No.	35.417.448		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
			FIRMA

SI NO REQUERE ESTA HOJA POR FAVOR NO IMPRIMIRLA